



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 19 de diciembre de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3960/14 de la Dra. Stella Maris Ríos, Directora de la Carrera de Posgrado “Especialización en Ciencias Químicas con Mención en Diagnóstico Ambiental”, y

CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones CDFCN. N° 084/10 y C.S. N° 065/10, si bien aprueban dicha carrera y designan al Comité Académico de la misma, no nombran en forma explícita a la totalidad del cuerpo docente.

Que es necesario certificar sus actividades como docentes de la carrera.

Que las mismas cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que el tema fue tratado en la VIII sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar a los docentes de la “**Especialización en Ciencias Químicas con Mención en Diagnóstico Ambiental**” según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 687/14.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
de Investigación y Posgrado
de Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.